

## Audiencias a las que no compareció

Si no responde a la citación el día, o antes de la fecha de la audiencia, obtendrá un fallo por correo que lo declarará infractor por incumplimiento y es posible que deba pagar una multa mayor.

Si obtuvo un fallo que lo declare infractor por incumplimiento, usted tiene dos opciones:

- Pagar la multa y cualquier otra multa adicional que se le pueda haber impuesto.

..... 0 .....

- Solicitar una nueva audiencia.

La solicitud de una nueva audiencia DEBE enviarse utilizando el formulario de Solicitud de una nueva audiencia tras la falta de comparecencia de la OATH disponible en [nyc.gov/oath/misshardings](http://nyc.gov/oath/misshardings) o en todas las ubicaciones de la OATH Hearings Division. Las instrucciones para llenar la solicitud puede encontrarse en el formulario y en el sitio web de la OATH.

Generalmente, puede solicitar una nueva audiencia una sola vez para cada citación en incumplimiento. Si la OATH Hearings Division recibe la solicitud para una nueva audiencia dentro de 60 días de la fecha de la audiencia a la que no compareció, entonces la OATH automáticamente aceptará la solicitud sin que usted necesite explicar por qué no compareció a su audiencia.

### Bronx

260 East 161<sup>st</sup> Street, 6<sup>th</sup> Floor  
The Bronx, NY 10451  
Monday – Friday  
8:00am – 5:00pm

### Brooklyn

9 Bond Street, 6<sup>th</sup> & 7<sup>th</sup> Floor  
Brooklyn, NY 11201  
Monday – Friday  
8:00am – 5:00pm

### Manhattan

66 John Street, 10<sup>th</sup> & 11<sup>th</sup> Floor  
New York, NY 10038  
Monday – Friday  
8:00am – 5:00pm

### Staten Island

350 Marks Place, Main Floor  
Staten Island, NY 10301  
Monday – Friday  
8:00am – 5:00pm

### Queens

31-00 47<sup>th</sup> Avenue, 3<sup>rd</sup> Floor  
Long Island City, NY 11101  
Monday – Friday  
8:00am – 5:00pm

**1-844-OATH-NYC (1-844-628-4692)**



**Joni Kletter**  
Commissioner & Chief Administrative Law Judge  
OFFICE OF ADMINISTRATIVE TRIALS AND HEARINGS  
[nyc.gov/oath](http://nyc.gov/oath)



## División de audiencias

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO,  
IMPARCIAL E INDEPENDIENTE  
DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK**

La OATH Hearings Division es un Tribunal de Derecho Administrativo independiente que examina y resuelve los casos que involucran citaciones emitidas por las agencias de cumplimiento de la ciudad de Nueva York. La OATH no pertenece a las agencias que emiten las citaciones.

### El Centro de Ayuda

Existe un Centro de Ayuda en cada una de las ubicaciones de la OATH Hearings Division. El Centro de Ayuda brinda asistencia y recursos con el objeto de ayudar a los demandados, que no estén representados, a prepararse para la audiencia. Ayudamos a los individuos sin representación a:

- Entender los cargos que enfrentan.
- Conocer sus derechos legales.
- Guiar el proceso en la OATH.
- Comprender cómo representarse a sí mismo en una audiencia, cómo apelar una decisión o qué hacer si falta a una audiencia.
- Encontrar recursos legales, donde los demandados pueden consultar la ley que aplica a sus casos.

No se requiere una cita. Puede venir en cualquier momento antes, durante o después de la fecha de su audiencia. También puede contactar al Centro de Ayuda al [HelpCenter@oath.nyc.gov](mailto:HelpCenter@oath.nyc.gov)

## Su audiencia

Si recibe una citación, puede refutar los cargos participando en una audiencia de la OATH. La audiencia representa su oportunidad para presentar su versión de los hechos.

Usted debe estar preparado con todo lo que necesita para probar su caso, incluido cualquier testigo, registro legal u oficial, fotografía u otro documento. El Hearing Officer que examina su caso solo puede revisar las pruebas o las declaraciones de los testigos presentados durante la audiencia.

Las audiencias de la OATH son informales. Puede representarse a sí mismo, contratar a un abogado o a un representante que no sea un abogado por su propia cuenta.

La OATH ofrece servicios gratuitos de traducción gratuita e instantánea en todas las audiencias presenciales y remotas.

## Reprogramaciones

Si necesita cambiar la fecha de su audiencia, llame al 1-844-628-4692, visite [nyc.gov/oath/reschedule](http://nyc.gov/oath/reschedule) o asista en persona a cualquier ubicación de la Hearings Division antes de la fecha de la audiencia prevista. Cada parte solo puede realizar una solicitud de reprogramación.

## Declaraciones/acuerdos

Si no desea comparecer a una audiencia y su citación tiene una multa por correo, usted puede declararse culpable en la citación y pagar la multa por correo, en línea o en persona en cualquier ubicación de la Hearings Division. Adicionalmente, si la agencia de cumplimiento le ofreció un acuerdo, puede aceptarlo sin comparecer en una audiencia.

## Audiencias remotas

Ciertos tipos de citaciones pueden contestarse en línea, por correo, por teléfono o por cámara web antes de o en la fecha de la audiencia. Si su citación dice “debe comparecer”, entonces usted debe asistir a su audiencia en persona.



**Una Audiencia En línea le permite rechazar una citación utilizando un formulario simple en línea en [nyc.gov/oath/hearingonline](http://nyc.gov/oath/hearingonline). Si desea tener una Audiencia En línea, debe enviar el formulario a la Hearings Division antes de o en la fecha de la audiencia.**



**Una Audiencia Telefónica le permite rechazar la citación diciéndole a un Hearing Officer por teléfono por qué usted considera que deben retirarse los cargos de una citación. Puede llamar a la OATH Remote Hearings Unit al (212) 436-0777 antes de la fecha de la audiencia prevista para programar su Audiencia Telefónica.**



**Una Audiencia por Video (cámara web) le permite rechazar la citación diciéndole a un Hearing Officer por video o cámara web por qué usted considera que deben retirarse los cargos de una citación. Puede llamar a la OATH Remote Hearings Unit al (212) 436-0777 antes de la fecha de la audiencia prevista para programar su Audiencia por Video. Le enviarán un enlace a la audiencia por correo electrónico.**



**Una Audiencia por Correo le permite rechazar la citación enviando una defensa por escrito a la OATH Hearings Division por correo regular. Si desea tener una Audiencia por Correo, debe enviar su carta de defensa a la dirección indicada a continuación antes de la fecha de la audiencia indicada en la citación. Puede incluir otros documentos para respaldar su caso.**  
**OATH Remote Hearings Unit  
66 John Street, 10th Floor  
New York, NY 10038**

## Apelar una decisión de la audiencia

Tras su audiencia, la OATH Hearings Division le proporcionará o le enviará por correo la decisión. Si no está de acuerdo con la decisión, puede presentar una apelación.

Usted DEBE utilizar el formulario de apelación de la OATH disponible en línea en [nyc.gov/oath/appeal](http://nyc.gov/oath/appeal) o en todas las ubicaciones de la Hearings Division para enviar su apelación. Las instrucciones para llenar una apelación puede encontrarse en el formulario y en el sitio web de la OATH.

La OATH Hearings Division DEBE recibir su apelación en un plazo de 30 días después de la fecha en la que recibió el fallo o de 35 días después de la fecha en la que se le envió.

## El defensor

El defensor busca garantizar equidad y transparencia en el proceso de la toma de decisión de la OATH respondiendo a preguntas sobre los procedimientos de la OATH, resolviendo preocupaciones, atendiendo las reclamaciones y actuando en base a las sugerencias sobre cómo mejorar la OATH.

Puede contactar al defensor acudiendo a cualquier ubicación del Centro de Ayuda o enviando un correo electrónico a [Ombudsperson@oath.nyc.gov](mailto:Ombudsperson@oath.nyc.gov)